

UNIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA



Credicorp
Capital
Asset
Management

sura



INVESTMENTS

SEGUIMIENTO ESG

Propiedad activa



Introducción

Unión para la Infraestructura Perú (“UPI Perú”), como Gestor Profesional especializado en inversión en instrumentos representativos de capital de activos de infraestructura, ha construido y desarrollado un proceso de análisis de sus inversiones, incorporando elementos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) como factores claves en el desempeño y evaluación de los proyectos en los que participa como inversionista. Tanto para el Gestor como para sus accionistas, estas prácticas no solo generan valor a sus inversiones, sino que también generan un impacto relevante en el crecimiento sostenible de la región, mitigando los impactos ambientales negativos, reduciendo brechas de desigualdad y promoviendo modelos de negocio con principios éticos.

En línea con este compromiso, se crearon dos herramientas que han permitido categorizar los activos según los riesgos e impactos ESG asociados y evaluar el desempeño ESG en cuanto a la gestión de dichos riesgo e impactos. De esta manera, el resultado de las dos herramientas se convierte en un insumo que define la línea base para hacer el seguimiento y monitoreo de cierre de brechas ESG en la etapa de propiedad activa.

Como gestores profesionales de capital privado, buscamos promover y contribuir al mejoramiento continuo del desempeño ESG de los activos bajo administración. Por esta razón, una vez ejecutadas las inversiones, se realiza un seguimiento anual a las prácticas de sostenibilidad durante la construcción y operación de los activos, incluyendo el monitoreo del estado de las brechas ambientales, sociales y económicas identificadas en la evaluación inicial de desempeño ESG.

02 | CRITERIOS ESG CONSIDERADOS EN LOS ACUERDOS DE INVERSIÓN

La integración de criterios ESG en las decisiones de inversión de UPI Perú inicia desde el proceso de negociación de adquisición, ya que diferentes requerimientos y exigencias ESG se plasman en los acuerdos vinculantes: contratos de compra y venta, acuerdos de accionistas y contratos de inversión cuando el activo se encuentra en construcción y/u operación.

Entre las exigencias se encuentran:

- Inexistencia de litigios o conflictos que puede causar un incumplimiento a los términos o condiciones de cualquier obligación contractual del activo.
- Cumplimiento de todas las leyes y regulaciones de constitución y organización del activo como entidad societaria.
- Registro de Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), evidenciando que el activo conduce sus operaciones de conformidad con el curso ordinario de los negocios.
- Cumplimiento de todas las exigencias tributarias y aduaneras.
- Existencia de todos los permisos requeridos por la legislación aplicable para operar el negocio conforme al estado en el que se encuentra el activo.
- Cumplimiento de leyes relacionadas con prácticas laborales (derechos laborales, impuestos y contribuciones sociales o de seguridad social), sin investigaciones ni sanciones pendientes.
- Contar con todos los instrumentos ambientales exigidos legalmente y cuya aprobación fue obtenida conforme los procedimientos, obligaciones y regulaciones vigentes y con inexistencias de reclamos ambientales pendiente frente a cualquier autoridad gubernamental u otra persona o entidad.
- Cumplimiento de Normas Anticorrupción y de Prevención de Lavado de Activos, incluyendo interacción ilegal, o cualquier interacción en apoyo de actos ilegales o con el propósito de obtener beneficios ilegales.

Entre las exigencias negociadas en acuerdos de accionistas, que podrían variar de acuerdo con la participación accionaria que UPI Perú logre obtener, se encuentran:

- Acuerdos que permiten votos dirimientes en Juntas de Accionistas: solicitud de reorganización, bancarrota, liquidación, escisión o fusión del activo, modificaciones a estatutos sociales del activo, modificaciones a contratos principales (financiamiento, concesión, entre otros), relaciones contractuales con relacionadas, cambio de auditor financiero, modificación de políticas contables, entre otras.
- Mecanismos de propuesta para designación de directores que permitan a UPI Perú contar con voto dirimente en mayorías especiales: cambio en presupuesto anual
- Designación de ciertos funcionarios principales en el activo.
- Participación en comités relevantes del activo: auditoría, gobierno corporativo, financiero, inversión, entre otros.
- Cambios de control con opción de compra.
- Retiro de accionistas, directores o funcionarios en juicio por casos de corrupción o lavado de activos.

Existen otros procesos donde el activo ya cuenta con un acuerdo de financiamiento con acreedores que siguen los Principios del Ecuador. Asimismo, existen activos cuyos instrumentos representativos de capital se encuentran inscritos en mecanismos centralizados de negociación. En ese sentido, siguen exigencias regulatorias. Un ejemplo de ello es el cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo seguido por la Superintendencia de Mercado y Valores (SMV) del Perú.

03 | INTEGRACIÓN DE CRITERIOS ESG EN EL PROCESO DE INVERSIÓN

Durante el proceso de inversión, en la etapa de screening, se realiza un primer filtro para evitar iniciar una evaluación en inversiones prohibidas señaladas en los reglamentos de inversión de los fondos administrados por UPI Perú. Muchas de estas inversiones prohibidas están relacionadas al cumplimiento de estándares ESG. Una vez llevado a cabo este primer filtro, se inicia la categorización de los activos por niveles de riesgos y potenciales impactos ESG. Posteriormente, durante la etapa de underwriting, se realiza una evaluación interna del desempeño ESG a través de un cuestionario propio para obtener un puntaje basado en las prácticas de sostenibilidad adoptadas por el activo. Esta metodología está basada en diferentes estándares e iniciativas tales como las Normas de Desempeño de la IFC, los Principios de Ecuador, la evaluación de sostenibilidad del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y los estándares de GRESB.

INTEGRACIÓN ESG					PROPIEDAD ACTIVA
PROCESO DE INVERSIÓN					
ORIGINACIÓN / SCREENING INICIAL	UNDERWRITING <i>Comité de inversiones preliminar</i>	DEBIDA DILIGENCIA INTEGRAL	APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN <i>Comité de inversiones</i>	EJECUCIÓN Y MONITOREO	SALIDA
					
CAPACIDADES ACTUALES	Verificación de actividades económicas definidas como exclusiones esg	Revisión no formal de la estructura de gobierno, calidad e integridad de las contrapartes	Verificación de cumplimiento de la regulación aplicable	Discusión y consenso de los resultados de la debida diligencia en el comité de inversiones	
	Identificación de controversias e incidentes ESG para contrapartes	Identificación de riesgos relacionados con conflictos de interés, corrupción y PLAFT	Análisis detallado de aspectos legales, técnicos y en ocasiones socioambientales		
BRECHAS PRINCIPALES	Categorización de activos según riesgos e impactos ESG	Evaluación interna del desempeño ESG del activo target (Cuestionario ESG)		Monitoreo del desempeño ESG del activo	
		Identificación de brechas		Definición de gestión de propiedad activa	
		Creación de un Comité ESG		Reporte para Comité de Inversiones	
REPORTE BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES (GRESB)					

3.1 Inversiones prohibidas

En los reglamentos de inversión de los fondos administrados por UPI Perú existe una lista de actividades económicas que están excluidas, y por tal motivo, inversiones o activos relacionadas a éstas son descartadas al ser definidas como exclusión ESG por su modelo de negocio o sector. En esta lista se encuentran, por ejemplo, la producción o comercialización de productos ilegales, armas, juegos de azar, tabaco o generación de energía térmica a base de carbón. Adicionalmente, UPI Perú revisa si el activo ha estado involucrado en incidentes, sanciones o investigaciones (controversias ESG) relacionadas con vulneración de los derechos humanos, trabajo forzoso o infantil, afectación a comunidades o ecosistemas, entre otros.

3.2 Categorización

Una vez cumplido el primer requisito en la evaluación del activo bajo estándares ESG que implica descartar aquellos que están prohibidos por reglamento de inversión, UPI Perú realiza la categorización de los activos por nivel de riesgos y potenciales impactos ESG. El objetivo de la categorización es identificar el nivel

de riesgo de los activos en etapa de evaluación. Esta información es relevante para determinar la profundidad del análisis en la fase de Integración ESG y definir el apetito del Gestor Profesional desde una perspectiva de mejor balance en la relación riesgo-retorno de las potenciales inversiones. El diseño de la metodología de categorización está basado en las mejores prácticas de la IFC y el BID Invest.

Para categorizar un activo se considerará su actividad económica (relacionada a la industria extractiva, logística, transporte, agrícola, salud, educación, etc.), ubicación (cerca a zonas naturales protegidas, con diversidad de flora y fauna, en zonas urbanas, etc.), fase y características del proyecto (en construcción – *greenfield*, en operación plena – *brownfield* o en operación con fase de extensión en construcción – *yellowfield*), impacto sobre comunidades y otros grupos de interés (necesidad de reasentamiento, impacto en patrimonio cultural, seguridad de pobladores y trabajadores, etc.), impactos ambientales y su gobierno corporativo (ética, transparencia).

Dependiendo de los riesgos y potenciales impactos en estos ámbitos, los activos pueden ser categorizados de la siguiente manera:

RIESGO	DEFINICIÓN
ALTO	Relacionados con actividades económicas que generan impactos ambientales y sociales significativamente adversos, sensibles, diversos, sin precedentes e irreversibles, que pueden rebasar los límites de las instalaciones del proyecto, o están ubicados en algún área protegida, parque nacional, reserva forestal, reserva natural, hábitat crítico, área de influencia arqueológica, de herencia cultural, o territorios de pueblos indígenas, o que incluyan desplazamiento o reasentamiento involuntarios, impactos adversos a grupos vulnerables o minorías étnicas como pueblos indígenas o afrodescendientes, impactos en el ambiente, la salud y seguridad de la comunidad, biodiversidad y/o patrimonio cultural, o impactos significativos sobre la salud y seguridad de trabajadores o comunidades vecinas.
MEDIO	Relacionados con actividades económicas que tienen impactos ambientales y sociales específicos menos adversos y significativos que la categoría de Riesgo Alto, por lo general con un alcance acotado a las instalaciones del proyecto, generalmente reversibles y mitigables con medidas específicas en el contexto de la operación, no se encuentran ubicados en zonas sensibles o cerca de grupos vulnerables.
BAJO	Relacionados con actividades económicas que tienen impactos ambientales y sociales mínimos o ningún efecto adverso, no se encuentran ubicados en zonas sensibles o cerca de grupos vulnerables.

Es importante señalar que un proyecto que tenga un Riesgo Alto en su categorización no necesariamente será descartado como inversión. El análisis que se realice en su evaluación interna de desempeño ESG podría determinar que el proyecto adopta medidas efectivas para mitigar los riesgos e impactos potenciales a los que está expuesto.

3.3 Evaluación interna del desempeño ESG

Una vez caracterizado el activo según su nivel de riesgo, se realiza una revisión de la estructura de gobierno corporativo de los administradores, desarrolladores y sponsors de los activos o proyectos, para evaluar su idoneidad, experiencia e independencia en los mecanismos de decisión, así como para identificar potenciales conflictos de interés. Adicionalmente, se realiza una verificación en listas restrictivas de antecedentes relacionados con corrupción, lavado de dinero, financiación del terrorismo o desarrollo de actividades ilegales. Este último punto es considerado también en la Política de Riesgos que sigue UPI Perú.

En segunda instancia se realiza una evaluación interna del desempeño ESG del activo. Utilizando una metodología propietaria, se obtiene un puntaje basado en las prácticas de sostenibilidad adoptadas por el activo para gestionar sus riesgos. Esta metodología toma en consideración diferentes estándares e iniciativas como: las Normas de Desempeño de la IFC, los Principios de Ecuador, la evaluación de sostenibilidad del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y los estándares de GRESB.

El mecanismo de evaluación del desempeño ESG consiste en un cuestionario de preguntas de selección múltiple, dividido en tres dimensiones: Ambiental, Social y Económica, esta última incluye los asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo. Los criterios evaluados en cada dimensión se presentan a continuación:

- **Dimensión Ambiental:** Cuenta con 6 criterios, que son: (i) institucionalidad ambiental; (ii) cambio climático; (iii) gestión de la energía; (iv) gestión del agua; (v) gestión de materiales y residuos, y; (vi) conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- **Dimensión Social:** Cuenta con 5 criterios, que son: (i) prácticas laborales; (ii) salud y seguridad en el trabajo; (iii) relacionamiento con comunidades; (iv) derechos humanos, y; (v) cadena de suministro.
- **Dimensión Económica:** Cuenta con 3 criterios, que son: (i) ética y transparencia; (ii) gobierno corporativo, y; (iii) estrategia de sostenibilidad.

Cada criterio evaluado en el cuestionario cuenta con un puntaje máximo cuya suma dentro de cada dimensión es 100. Las respuestas que se dan en la evaluación de cada activo permiten conocer qué tan lejos se encuentra respecto a la mejor práctica en cada criterio, e identificarlas brechas de desempeño por cada criterio evaluado.

EVALUACIÓN ESG | ESCALA DE PUNTAJE POR CRITERIO Y DIMENSIÓN

DIMENSIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
AMBIENTAL	Institucionalidad ambiental	21
	Cambio climático	22
	Gestión de la energía	15
	Gestión del agua	15
	Gestión de materiales y residuos	12
	Conservación de la biodiversidad y servs. ecosistémicos	15
Total Ambiental		100
SOCIAL	Prácticas laborales	31
	Salud y seguridad en el trabajo	22
	Relacionamiento con comunidades	19
	Derechos humanos	14
	Cadena de suministro	14
Total Social		100
ECONÓMICA	Ética y transparencia	40
	Gobierno corporativo	40
	Estrategia de sostenibilidad	20
Total Económica		100

Asimismo, a cada dimensión se le ha atribuido un peso dentro de la evaluación total del cuestionario.

Ambiental

34%

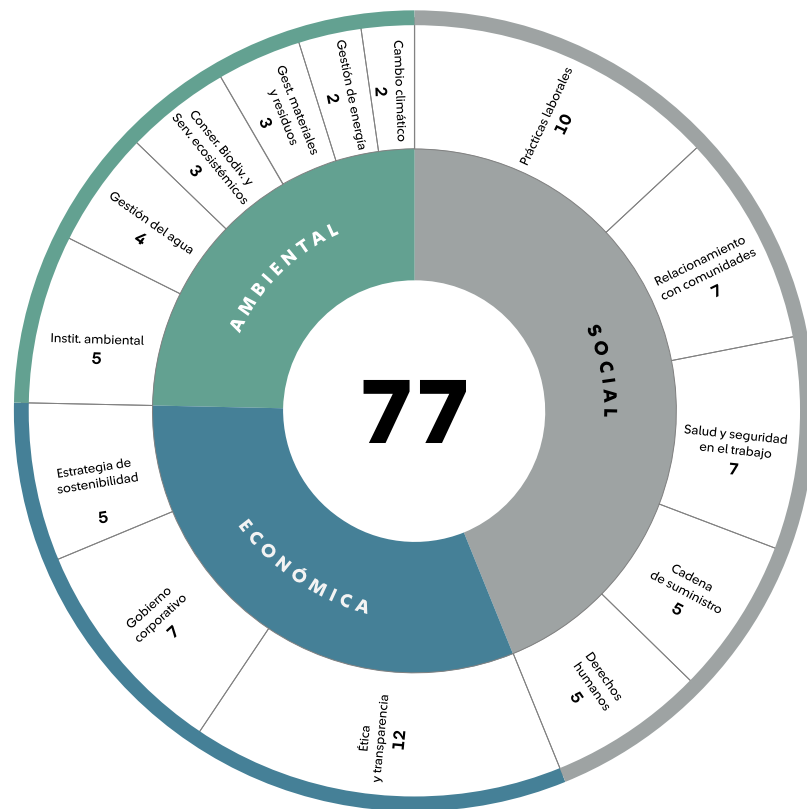
Social

36%

Económica

30%

La puntuación total del desempeño ESG se estima a partir de la suma ponderada de los resultados del cuestionario para los diferentes criterios que conforman cada dimensión. El siguiente gráfico ilustra, a manera de ejemplo, en qué dimensión el activo se ha desempeñado mejor y cuál es el criterio que más contribuye al puntaje total.

GRÁFICO DE DESEMPEÑO ESG: TOTAL, POR DIMENSIÓN Y POR CRITERIO

La puntuación total de desempeño ESG normalizada en 100 permite la comparación entre proyectos y habilita el monitoreo y seguimiento al progreso del activo con respecto a las brechas identificadas. La escala definida en función de la puntuación final se muestra a continuación:

**3.4 Seguimiento y monitoreo al desempeño ESG**

El resultado de la evaluación de desempeño ESG es un insumo para definir el alcance del proceso de debida diligencia socioambiental que se realiza en la etapa de pre-inversión. Asimismo, define la línea base sobre la cual se realiza el seguimiento y monitoreo del cierre de brechas ESG en la etapa de propiedad activa.

El proceso de propiedad activa incluye la revisión de los diferentes criterios en los que el activo presenta mayores brechas con respecto a las mejores prácticas de sostenibilidad para el sector. Así, la etapa de propiedad activa para UPI Perú consiste en promover el cierre del mayor número de brechas por parte del activo, convirtiéndonos en aliados para generar valor en el tiempo mediante una gestión estratégica de los riesgos ESG.

TABLA DE BRECHAS POR CRITERIO (EJEMPLO ILUSTRATIVO)

DIMENSIÓN	CRITERIO	PUNTAJE		BRECHA	
		TOTAL	EVAL		
AMBIENTAL	Instit. Ambiental	21	16		76%
	Cambio climático	22	5		23%
	Gestión de energía	15	6		40%
	Gestión de agua	15	11		73%
	Gestión de materiales y residuos	12	8		67%
	Conserv. Biodiv. y serv. ecosist	15	10		67%
SOCIAL	Prácticas laborales	31	28		90%
	Salud y seguridad en el trabajo	22	19		86%
	Relacionamiento con comunidades	19	19		100%
	Derechos humanos	14	14		100%
	Cadena de suministro	14	14		100%
ECONÓMICA	Ética y transparencia	40	40		100%
	Gobierno corporativo	40	24		60%
	Estrategia de sostenibilidad	20	17		85%

Es importante señalar que algunos activos no necesariamente podrán cerrar las brechas identificadas en todos los criterios. Esto dependerá de las exigencias regulatorias del país en el que opera el activo, la etapa en la que se encuentra (construcción u operación), el direccionamiento estratégico, entre otras. Sin embargo, identificar las brechas y hacerlas visibles para los tomadores de decisiones en los activos marca un precedente para construir planes de acción que propenden la mejora continua en cada criterio evaluado.

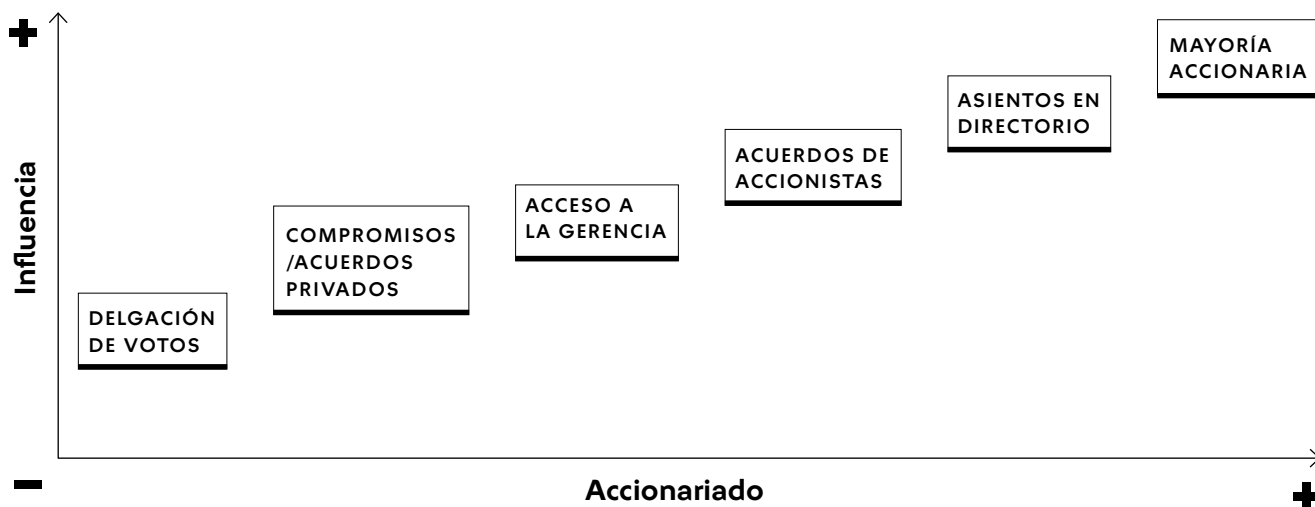
04 | MEJORAMIENTO CONTINUO DEL DESEMPEÑO ESG

Como gestores profesionales de capital, UPI Perú busca promover y contribuir al mejoramiento continuo del desempeño ESG de los activos bajo administración. Por esta razón, el proceso de propiedad activa incluye el seguimiento anual a la gestión del desempeño ESG durante la construcción y operación de los activos, con el fin de monitorear el estado de las brechas ambientales, sociales y económicas identificadas en la evaluación inicial de desempeño ESG (línea base).

UPI Perú mantiene una actuación diligente en los activos donde participa en el accionariado. Esto implica una continua interacción con los activos que son de su propiedad, buscando no solo las mejoras en la administración financiera y operativa, sino también en el desempeño de los criterios ESG.

En la medida que se cuente con una mayor participación en el accionariado, se contarán con mejores mecanismos que permitan ejercer una mayor influencia en la dirección del activo.

MECANISMOS DE INFLUENCIA



Cabe señalar, que a pesar de que UPI Perú, a través de sus fondos, mantiene en su cartera posiciones minoritarias, desarrolla una gestión muy activa en las inversiones. En algunos casos, mediante la negociación de acuerdos ha logrado derechos protectores, derecho de veto en decisiones que impacten el plan de negocios y/o requieran mayorías especiales y posiciones en los directorios de la mayoría de las inversiones. Dichas posiciones han posibilitado tener contacto con las áreas responsables de la gestión de los asuntos ESG en los activos. Esta interacción ha permitido tener un conocimiento más profundo sobre el avance en desempeño ESG.

4.1 Relacionamiento con los activos

UPI Perú ha logrado obtener posiciones en los directorios de los activos en los que ha invertido. Las transacciones que finalizaron en la adquisición de participaciones minoritarias han sido desarrolladas de manera propietaria. Esto ha permitido mantener una buena relación y comunicación con las geren-

cias de los activos, pudiendo realizar un contacto permanente que ha servido para hacer seguimiento al desempeño de los activos en todos sus ámbitos, incluyendo el ESG.

Realizado el primer contacto con el área responsable del desempeño ESG en el activo, se sostiene una entrevista para conocer la estructura organizacional del área y la conformación de ésta. Asimismo, se identifican las políticas con las que cuentan los activos en materia ESG. Esto último permite conocer el grado de divulgación del compromiso que tiene el activo frente a los criterios ESG.

4.2 Plan de acción y seguimiento.

- **Periodicidad de evaluación.** La evaluación se revisa de manera anual con una reunión con el área encargada de ESG. De esa manera, se toma conocimiento si existieron mejoras o no en los criterios ESG evaluados a través del cuestionario.

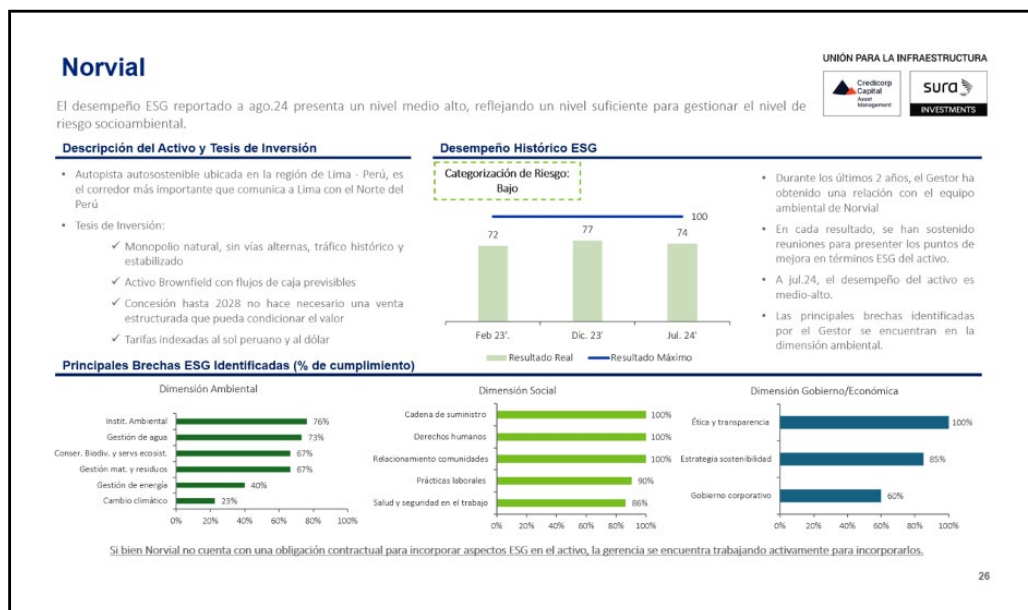
- **Seguimiento de compromisos.** Los compromisos pueden incluir creación o actualización de políticas, implementación de indicadores, divulgación de metas y objetivos, entre otros.
- **Explicación de desvío en resultados.** Pueden ser de tendencia negativa o positiva en puntuación total. Luego, dicho resultados sirven para realizar un análisis específico de los criterios ESG que han ocasionado el desvío en el resultado.

Los resultados son compartidos con las áreas encargadas de ESG en los activos que forman parte de la cartera de inversiones de UPI Perú. Estos resultados se podrán apreciar en los reportes que muestran la evolución de desempeño. Con ello, las áreas ESG pueden tener claro en la interacción con UPI Perú, qué puntos deben reforzar o mejorar, o caso contrario, permite saber a UPI Perú las razones por las que un cumplimiento a cabalidad del desempeño en algún criterio no podría conseguirse. Este tema es de bastante interés por que permitirá reconocer los temas de preocupación u oportunidad para desarrollar algún plan de mejora en el activo.

05 | REPORTE PARA COMITÉ DE INVERSIONES.

UPI Perú realiza anualmente una revisión de la evaluación del desempeño ESG de cada activo. La herramienta utilizada es el cuestionario desarrollado internamente y los resultados se presentan en un reporte al Comité de Inversiones donde se revisa el nivel de desempeño y las principales conclusiones respecto a las características de cada activo, limitaciones en cumplimientos y avances realizados.

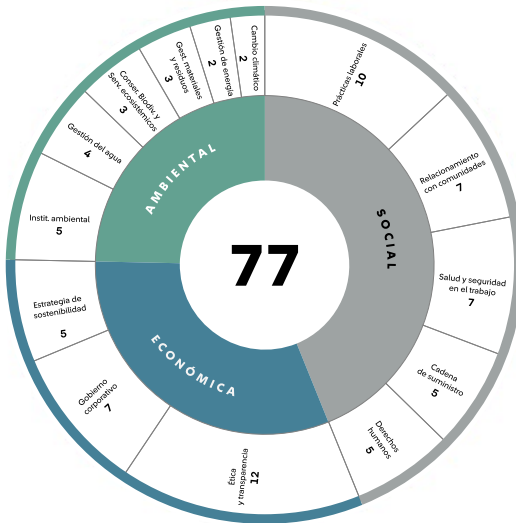
REPORTE PARA COMITÉ DE INVERSIONES (EJEMPLO ILUSTRATIVO)



Resultados Desempeño ESG a julio 2024

La dimensión social presenta el mejor resultado en las tres dimensiones. A la fecha Norvial se encuentra trabajando en un plan de acción para cerrar las principales brechas en la dimensión ambiental durante el año 2025.

Resultado Desempeño ESG a julio 2024



Principales brechas identificadas en las dimensiones ESG

Dimensión Ambiental (Score: 58 de 100):

- Se cuenta con algunas acciones orientadas a la adaptación climática pero no obedecen a una estrategia establecida.
- No se cuenta con medición de emisiones de CO2e (alcance 1+2)
- No se cuenta con metas ni iniciativas de reducción establecidas de GEI
- No se tienen identificadas las categorías más relevantes del alcance 3 del inventario de emisiones GEI
- No se gestiona el impacto en la biodiversidad en el área de influencia del proyecto

Dimensión Social: (89 de 100):

- No se socializan reportes para informar a las comunidades sobre el proyecto

Dimensión Gobierno: (75 de 100):

- No se cuenta con la participación de mujeres en el directorio

Discusión de las brechas con Norvial

- El Gestor sostuvo una conversación con Norvial donde le presentó las principales brechas identificadas como oportunidades de mejora en el activo.
- De la conversación, el Gestor pudo identificar que el activo está trabajando en un plan de acción para cerrar algunas de las brechas presentadas, en el mediano plazo.

UNIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA



SEGUIMIENTO ESG

Propiedad activa

23/10/24 | VERSIÓN 1